

DECRETO N°T-279.- Folio 3848293.-

CASTRO, 20 de Diciembre 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ext. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°49 del 08.11.2022; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de **\$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos)**, a la **ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE BASQUETBOL DE CASTRO, RUT. N°65.049.139-4**, Personería Jurídica según Registro Nacional de Organizaciones Deportivas N°1001759-9 del 07.11.2011, del Instituto Nacional de Deportes; Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos Folio N°499 del 18.01.2012; representada por su Presidente Sr. Christopher Guzmán Vivieros; destinado a Proyecto: Participación Campeonatos Nacionales Federados U17 Varones – U13 Damas 2022. Pago movilización Castro – Antofagasta – Castro; Castro – Viña del Mar – Castro; implementación deportiva; alimentación, botiquín primeros auxilios, y otros gastos asociados a la participación en estas competencias de basquetbol.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la del Cuenta 2152401004007063 "Asociación Deportiva Local de Basquetbol de Castro", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución :

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Depto. Org. Comunitarias
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-